



Ministerio
de Economía
y Finanzas

Dirección General de Secretaría
Unidad Centralizada de Adquisiciones

UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

Montevideo, 14 de julio de 2020.

Nº 114/2020.

2020/05/001/1020

VISTO: la Licitación Abreviada Nº 14/2020 cuyo objeto es el “suministro de tubuladura macrogotero”, destinada a atender los requerimientos de distintos organismos usuarios del sistema de compras centralizado;

RESULTANDO: I) que el 9 de junio se publicó el presente procedimiento en los sitios web de esta Unidad y de la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado y que con fecha 16 de junio se realizó a través de la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado la apertura electrónica;

II) que se realizó el estudio de admisibilidad y técnico de las ofertas, de conformidad con las especificaciones requeridas en el Pliego de Condiciones, de acuerdo a lo que surge de los informes producidos en las actuaciones;

III) que por Resolución Nº 106/2020 y su modificativa Nº 111/2020 de 3 y 7 de julio de 2020, respectivamente, se adjudicó la presente Licitación Abreviada;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión Asesora de Adjudicaciones sugirió la adjudicación a la empresa Nipro Medical Corporation Sucursal Uruguay por cumplir con la documentación requerida en el Pliego de Condiciones Particulares y por calificar técnicamente de acuerdo a lo informado por la Comisión Asesora Técnica;

II) que los precios obtenidos resultan ser convenientes de acuerdo a la evaluación de precios de mercado y paridad de importación efectuada por la Unidad de Política Comercial y la Asesoría Económica de esta Unidad de Compras;

III) que se padeció error en las Resoluciones mencionadas en el Resultando III, por lo que corresponde dejar sin efecto las mismas y proceder a dictar un nuevo acto administrativo de adjudicación;

ATENCIÓN: a lo dispuesto en los artículos 163 de la Ley Nº 18.172, de 31 de agosto de 2007, 15 del Decreto Nº 147/009, de 23 de marzo de 2009, y el Texto Ordenando de Contabilidad y Administración Financiera;

LA UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

RESUELVE:

1º) Dejar sin efecto las Resoluciones Nº 106/2020 y Nº 111/2020 de 3 y 7 de julio de 2020, respectivamente.



Ministerio
de Economía
y Finanzas

Dirección General de Secretaría
Unidad Centralizada de Adquisiciones

2º) Adjudicar la Licitación Abreviada N° 14/2020, cuyo objeto es el suministro de tubuladura macrogotero, en las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones respectivo y de acuerdo al siguiente detalle:

A: Nipro Medical Corporation Sucursal Uruguay (RUT 216155020012)

Item	Código	Descripción	Cantidad	Precio Unitario Pesos	Precio Total Pesos
1	17185	Tubuladura Macrogotero	728.000	9,73	7.083.444,00
Precio del Suministro.....					\$ 7.083.440,00
IVA 22%					\$ 1.558.356,80
TOTAL					\$ 8.641.796,80
Monto Total de la Adjudicación (Impuestos incluidos)					\$ 8.641.796,80

3º) La presente erogación será atendida con cargo a créditos propios de los Organismos.

4º) Notificar a la empresa adjudicataria.

5º) Comunicar a los organismos usuarios demandantes que deberán remitir a esta Unidad en forma semanal las cantidades consumidas por la presente Resolución, de conformidad con el comunicado de 20 de mayo de 2020.

6º) Publicar en los sitios web de la Unidad Centralizada de Adquisiciones y en compras estatales.

7º) Cumplido, remitir al Tribunal de Cuentas de la República para su intervención.



Lic. Alberto Mosquera
Director Ejecutivo
Unidad Centralizada de Adquisiciones
Ministerio de Economía y Finanzas